

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 141 Martes 26 de julio de 2011 Pág. 28945

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26994 MENTEL INSTALACIONES, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 48/2011, dimanante de Autos núm. 405/09, a instancia de Juan Miguel López de la Cruz contra "Mentel Instalaciones, S.L.", en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Mentel Instalaciones, S.L." con CIF B-91592728 en situación de Insolvencia por importe de 4.463,27 euros de principal, más la cantidad de 714,12 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de julio de 2011.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110056277-1